

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE USO DE SUELO**

1 DE JUNIO DE 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, al primer día del mes de junio del año dos mil quince, siendo las 09h16, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión, concejales: Sr. Jorge Albán, Abg. Eduardo Del Pozo y Abg. Sergio Garnica Ortiz, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Dr. Édison Yépez, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; Arq. Jacobo Herdoíza, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda (E); Arq. Elizabeth Ortiz, funcionaria de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Sra. Lorena Ledesma, funcionaria de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMOP; Arq. Fátima López, funcionaria de la Administración Zonal Quitumbe; Arq. Margarita Díaz, funcionaria de la Administración Zonal Centro “Manuela Sáenz”; Arq. Eduardo Guevara, funcionario de la Administración Zonal Eloy Alfaro; Lic. Carmen Idrovo y Dr. Álvaro Fiallos, funcionarios del despacho del concejal Sergio Garnica Ortiz; Arq. Gigliola Paroli, funcionaria del despacho del concejal Jorge Albán; Arq. Lorena Velasteguí y Abg. Diego Suárez, funcionarios del despacho del concejal Marco Ponce; y, Dr. Alejandro Cevallos, funcionario del despacho del concejal Eduardo Del Pozo.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario; y, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado, con la inclusión dentro del punto varios, por pedido del concejal Sergio Garnica Ortiz, de los siguientes temas: resolución respecto del cambio de hora en la que se realizarán las sesiones ordinarias de la Comisión; y, análisis del estado del proyecto de Ordenanza que establece los Estudios de Impacto en la Movilidad presentado por el concejal Carlos Páez.

ORDEN DEL DÍA:

1. Comisiones generales.

No hay comisiones generales para ser recibidas en este punto.

2. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2014-136139.

Solicitante: Sra. Mariana de Jesús Velasco Guevara.

Petición: Solicita la aprobación de la Ordenanza de la Urbanización Campo Alegre.

Informe Técnico: Favorable.

Informe Legal: Favorable.

Administración Zonal: Quitumbe.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Solicita que conste en actas lo previsto en la Ordenanza de la Urbanización, y señala: se trata de un terreno de 18.093 m², número de lotes 51, área útil, área de vías y área verde.

La Comisión acoge los informes técnico y legal; y **resuelve:** emitir dictamen favorable a la petición, para conocimiento del Concejo Metropolitano.

Siendo las 9h22 ingresa en la sala de sesiones el concejal Marco Ponce.

3. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2014-142187.

Solicitante: Comité Pro Mejoras San Luis de Miravalle.

Petición: Solicita la regularización de las calles Antisuyo, Calle A (Quipus), Pasajes 1,2 y Pacarictambo, y Escalinatas Chinchansuyo, Ayllu y Tambotoco.

Informe Técnico: Favorable.

Informe Legal: Favorable.

Administración Zonal: Eloy Alfaro.

La Comisión acoge los informes técnico y legal; y **resuelve:** emitir dictamen favorable a la petición, para conocimiento del Concejo Metropolitano.

4. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2014-173365.

Solicitante: Unión Nacional de Periodistas.

Petición: Solicita la designación del espacio público ubicado en las calles García Moreno, Morales y Av. 24 de Mayo, parroquia Centro Histórico, con el nombre "Plaza de Los Periodistas".

Informe Cronista de la Ciudad: Favorable.

Informe Técnico: Favorable.

Informe Legal: Favorable.

Administración Zonal: Centro Manuela Sáenz.

Siendo las 9h25 ingresa en la sala de sesiones el Concejal Patricio Ubidia.

Concejal Jorge Albán: Indica que en el espacio propuesto se encuentra la estatua de Eugenio Espejo, y se considera que el nombre de la Plaza sea "Eugenio Espejo" quien de alguna manera es el símbolo de los periodistas, ya que es considerado el primer periodista de la Ciudad, lo cual no es necesariamente contradictorio. Pero a su modo de ver, el nombre de "plaza de los periodistas" es bajarle la significación y el simbolismo de la plaza. En algún momento se sugirió que pidieran el salón que se encuentra en la esquina de la Plaza Espejo, que es un Centro de Exposiciones, y a ese espacio se le debería denominar la Plaza de los Periodistas, pero no lo aceptaron, otra alternativa fue la plaza que está en la congruencia de las calles Venezuela y Loja, es una plazoleta bonita e incluso más alta, pero nunca lo solicitaron, supone que ahora están solicitando la plazoleta donde está el monumento a Espejo, ya que siempre fue su aspiración.

Sra. Lorena Ledesma, funcionaria de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMOP: Manifiesta que lo único que se va a instalar ahí es una placa, no va a haber un mayor cambio en la plaza.

Concejal Eduardo Del Pozo: Señala que le parece interesante, considerando que Eugenio Espejo también fue periodista.

Concejal Jorge Albán: Manifiesta que no es incongruente, pero en su punto de vista le resta categoría al nombre de la plaza, Eugenio Espejo es tal vez la figura más sustantiva que se ha tenido esta ciudad y este país, tener una plaza con su nombre le parece relevante.

Concejal Marco Ponce: Indica que la plaza no tiene una designación, y no se opone a que se denomine Plaza de los Periodistas, ya que finalmente, los quiteños fieles a sus costumbres nombrarán a la plaza de la forma en que la hayan conocido.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Consulta si ha habido algún tipo de acercamiento con la empresa privada para que se haga cargo del mantenimiento de la plaza, ya que es importante que el espacio esté bien cuidado y mantenido.

Sra. Lorena Ledesma, funcionaria de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP: Señala que una vez que la propuesta sea aprobada por la Comisión se realizará el acercamiento con la Asociación de Periodistas, a fin de que, a través de un convenio, se hagan cargo del mantenimiento, no solamente del espacio designado, sino de todo el bulevar 24 de Mayo.

Concejal Patricio Ubidia: Indica que le preocupa que se apruebe el pedido de los periodistas, ya que hace algunos meses hubo el acercamiento por parte de la Asociación del Colegio de Médicos, quienes realizaron el mismo pedido, en consideración que Eugenio Espejo también fue médico; por ello, consulta que se haría si otro gremio o asociación solicita un espacio.

Sra. Lorena Ledesma, funcionaria de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP: Indica que de haber un requerimiento de algún gremio o asociación, como Unidad de Espacio Público buscarían un lugar para designarles.

Concejal Jorge Albán: Señala que su voto será en contra si se decide aprobar lo requerido, ya que una placa constituye el nombre oficial que se le da a la plaza, por ello, en la Administración anterior se realizó un análisis y se asignaron cuatro nombres, uno para cada una de las plazas, propuesta que no llegó a formalizarse, pero que cuenta con el estudio e informe del Cronista de la Ciudad de esa época. Colocar una placa de los periodistas no es problema, pero no es lo que se está proponiendo; además, reitera que el Cronista de la Ciudad realiza informes escuetos en temas tan simbólicos.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Solicita se someta a votación la aprobación del expediente en mención.

Secretaría procede a tomar votación.

Concejal Patricio Ubidia: Plantea que se exija un informe más detallado por parte del Cronista de la Ciudad; se realicen talleres con otros actores como la Academia de Historia; y, una socialización detallada con los moradores del sector. En tal virtud, se abstiene de votar mientras no se cuente con todos los argumentos planteados.

Concejal Marco Ponce: Manifiesta que está de acuerdo con seguir el proceso del informe, sobre todo basado en el hecho de que con la denominación de la Plaza, el mantenimiento se realizará por parte de la Unión Nacional de Periodistas y no por parte de la Municipalidad. En tal virtud, su voto es a favor.

Concejal Jorge Albán: En virtud de los argumentos expuestos, su voto es en contra.

Concejal Eduardo Del Pozo: Manifiesta que es algo positivo para la ciudad primero por trasladar los costos de mantenimiento de un espacio público al sector privado; y, segundo, por el reconocimiento a una labor importante de alguien que ha desarrollado una profesión de una manera muy loable, reconocido a nivel internacional, como es el caso de Eugenio Espejo, por lo que merece el reconocimiento en su faceta de periodista, y no solo en el ámbito de médico. Por lo tanto, su voto es a favor.

Concejal Sergio Garnica Ortiz: Manifiesta que se debe insistir al Cronista de la Ciudad en que realice informes amplios que satisfagan a la Comisión; y, con relación al requerimiento de los periodistas, al ser Eugenio Espejo uno de los íconos del periodismo, no ve inconveniente en aprobar lo solicitado. En tal virtud, su voto es a favor.

Con tres votos a favor, y acogiendo los informes técnico y legal, la Comisión **resuelve:** emitir dictamen favorable a la petición, para conocimiento del Concejo Metropolitano.

Además, **resuelve:** solicitar a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMOP, realice una presentación de los convenios que ha suscrito la Empresa en mención, respecto del mantenimiento de espacios públicos, en el cual se indique las medidas que se toma en los casos en los que existe incumplimiento de los mismos.

5. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2014-069769.

Solicitante: Unidad Judicial Especializada Tercera de la Familia, Mujer y Adolescencia de Quito.

Petición: Solicita el informe favorable fraccionamiento dentro del juicio de partición.

Informe Técnico: Desfavorable.

Informe Legal: Desfavorable.

Administración Zonal: Centro Manuela Sáenz.

La Comisión acoge los informes técnico y legal; y **resuelve:** emitir dictamen desfavorable a la petición, para conocimiento del Concejo Metropolitano.

6. Varios

- Resolución respecto del cambio de hora en la que se realizarán las sesiones ordinarias de la Comisión.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Propone que se modifique la hora en la que se celebran las sesiones ordinarias de la Comisión, a fin de que se realicen a las 10h00, los días lunes. Solicita se someta a votación.

Concejal Patricio Ubidia: A favor

Concejal Marco Ponce: A favor

Concejal Jorge Albán: A favor

Concejal Eduardo Del Pozo: A favor

Concejal Sergio Garnica Ortiz: A favor

La Comisión por unanimidad **resuelve:** modificar la hora en que la Comisión celebrará sus sesiones ordinarias, debiendo sesionar ordinariamente los días lunes, a las 10h00.

- **Análisis del estado del proyecto de Ordenanza que establece los Estudios de Impacto en la Movilidad presentado por el concejal Carlos Páez.**

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Consulta si ya se cuenta con el texto alternativo del proyecto de Ordenanza que establece los Estudios de Impacto en la Movilidad, presentado por el concejal Carlos Páez.

Arq. Jacobo Herdoíza, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda (E): Indica que se ha convocado, para esta semana, un taller con las Secretarías de; Movilidad; y, Desarrollo Productivo y Competitividad, en el cual se evacuarán las observaciones presentadas. Además, informa que de la comisión interinstitucional que mantienen con los gremios de la construcción, promotores inmobiliarios y la CAMICON, surgió la preocupación por parte de los gremios mencionados, por la posible colisión entre el Decreto No. 661, de simplificación de trámites, que exige que el Municipio entregue las Licencias Metropolitanas Urbanísticas en un plazo de 30 días, con la ordenanza particularmente aplicada para los proyectos de vivienda, ya que los gremios manifiestan estar de acuerdo con la ordenanza propuesta por el Concejal Páez, pero les gustaría mantener una reunión con el proponente a fin de argumentar la exclusión de este tipo de proyectos de vivienda en el informe de movilidad, en vista de que se podrían dilatar los plazos previstos en el Decreto No. 661; ante lo cual, y sin perjuicio de la emisión de las observaciones dispuestas, querían tener la oportunidad de dialogar con el concejal Páez, a fin de tener una opinión concreta sobre este tema.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Manifiesta que hay que recibir el informe de la Procuraduría Metropolitana sobre el alcance del Decreto No. 661, ya que hay una jerarquía constitucional que es importante reforzar; en cuanto al tema de la ordenanza, considera que los interesados son libres de reunirse con el concejal ponente, en este caso el concejal Carlos Páez, sin perjuicio de ello, hay que cumplir con lo dispuesto por la Comisión, a fin de avanzar con el proyecto.

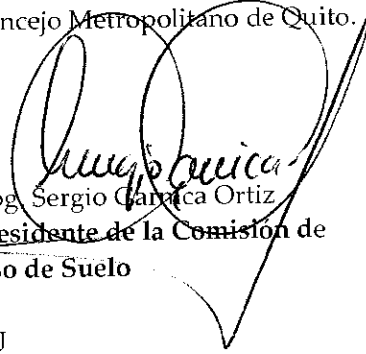
Informa que convocó a los diferentes gremios para revisar el avance de los procesos simplificados del otorgamiento de licencias, por lo que invita a los miembros de la Comisión a la próxima reunión que se realizará el 2 de junio del año en curso, a las 10h00, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, a fin de seguir recogiendo las inquietudes de los representantes de los diferentes Colegios y avanzar en ese tema.

Concejal Jorge Albán: Señala que el Decreto No. 661, que es una reforma al reglamento de la Ley de Modernización, establece que el Consejo de Riesgos tendrá que determinar cuáles proyectos requieren informes previos; por lo tanto, considera que no puede aplicarse al informe simplificado, ya que cuando se emita esta decisión del Consejo de Riesgos tendrán que realizarse todos los estudios previstos, en los que se incluye el aspecto de movilidad, por lo que no hay contradicción entre el Decreto No. 661 y la ordenanza de impacto de movilidad.

Arq. Jacobo Herdoíza, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda (E): Sugiere presentar a la Comisión el trabajo que tienen preparado, a fin de analizar la factibilidad de acatar el Decreto No. 661 en el plazo propuesto por el ejecutivo.

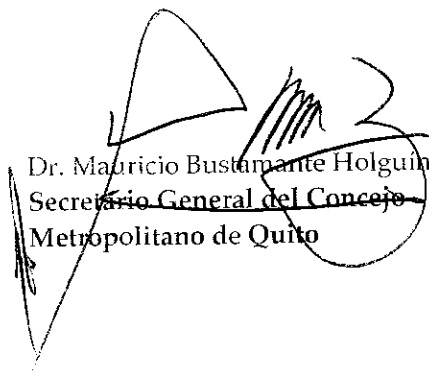
Concejal Sergio Gamica Ortiz, Presidente de la Comisión: Solicita que conforme a lo sugerido por el señor Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, se incluya este tema en una próxima sesión.

Siendo las 10h08, y al haberse agotado los puntos del orden del día, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

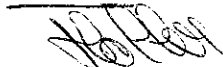


Abg. Sergio Gamica Ortiz
~~Presidente de la Comisión de~~
~~Uso de Suelo~~

VLJ



Dr. Mauricio Bustamante Holguin
~~Secretario General del Concejo~~
~~Metropolitano de Quito~~



Revisado por: Dr. A. Fiallos